

El convenio marco de colaboración incluye acciones específicas para 2024, como campañas de sensibilización e información sobre el ictus dirigidas a los 33,257 habitantes de los 42 municipios de la Mancomunidad

NOTA DE PRENSA

La Fundación Freno al Ictus y la Mancomunidad de Servicios Sociales Sierra Norte Firman un Convenio para la Difusión y Apoyo en la Lucha contra el Ictus

- *Cada año alrededor de 120.000 personas en España sufren un ictus, siendo la principal causa de discapacidad adquirida en adultos y la principal causa de muerte en mujeres.*
- *El 35% de los casos de ictus se producen en la edad laboral.*
- *Aproximadamente una de cada cuatro personas experimentará un ictus a lo largo de su vida. Actualmente, es la principal causa de discapacidad adquirida en adultos y la segunda causa de mortalidad en España, siendo la principal causa de muerte en mujeres.*

Madrid, 28 de junio de 2024- La **Fundación Freno al Ictus** y la **Mancomunidad de Servicios Sociales Sierra Norte** han firmado un convenio de colaboración con el objetivo de fortalecer las iniciativas en favor del bienestar de las personas afectadas por daño cerebral adquirido (DCA). Este acuerdo, formalizado por **Julio Agredano Lozano**, presidente de la Fundación Freno al Ictus, y **Mercedes López Moreno**, presidenta de la Mancomunidad de Servicios Sociales Sierra Norte, establece un marco de cooperación para la implementación de actividades conjuntas en áreas de interés común.

El convenio marco de colaboración incluye acciones específicas para 2024, como campañas de sensibilización e información sobre el ictus dirigidas a los 33.257 habitantes de los 42 municipios de la Mancomunidad, con la distribución de materiales informativos y la realización de charlas divulgativas sobre prevención, detección y actuación ante la enfermedad. Además, el proyecto GUIAR ofrecerá asesoramiento y orientación a personas con DCA y a sus familias, facilitando la gestión de trámites y recursos en la Comunidad de Madrid.

También se pondrá en marcha el programa KIERO, que proporcionará sesiones grupales e individuales a jóvenes adultos afectados, promoviendo su reinserción vital y laboral y aumentando su autonomía. En la línea de divulgación, se está llevando a cabo una campaña informativa bajo el lema "Todos contra el ictus". La campaña se inició el mes de junio con dos jornadas divulgativas en Buitrago de Lozoya y Torrelaguna.

Estas charlas estuvieron dirigidas a la población general de la Mancomunidad y abordaron temas como la prevención, detección y actuación ante un ictus. La acogida fue muy positiva. Dentro de esta campaña, están previstas otras dos charlas en septiembre, una en Bustarviejo y otra en Rascafría, con el mismo enfoque que las anteriores.

Este convenio representa un importante avance en la colaboración entre el ámbito profesional y el sector social, con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas afectadas por el ictus y promover la concienciación sobre esta enfermedad en la sociedad. **Mercedes López Moreno**, presidenta de la Mancomunidad de Servicios Sociales Sierra Norte, ha expresado su satisfacción con este acuerdo: "Con la firma del presente acuerdo, desde la Mancomunidad se desea acercar una serie de recursos a personas afectadas por ictus y sus familias en Sierra Norte. Al tratarse de una enfermedad en la que el tiempo de respuesta es un factor esencial, es muy importante la labor divulgativa e informativa que se va a desarrollar para que todos dispongamos de información sobre la forma correcta de actuar."

Julio Agredano Lozano, presidente de la Fundación Freno al Ictus, destacó que "A través de este convenio, podemos llegar a más personas y ofrecerles el apoyo necesario para su recuperación y reintegración en la sociedad. Es fundamental que todos los afectados por ictus y daño cerebral adquirido tengan acceso a la información y recursos necesarios para mejorar su calidad de vida."

Recordemos que **el 35% de los casos de ictus se producen en la edad laboral**, según el Grupo de Estudio de Enfermedades Cerebrovasculares de la Sociedad Española de Neurología (SEN). Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), **más de 24.000 personas perdieron la vida a causa de un ictus en el último año, mientras que más de 34.000 desarrollaron discapacidades significativas** debido a esta enfermedad.

El ictus, que ocurre cuando el flujo de sangre a una región del cerebro se interrumpe, puede tener consecuencias devastadoras. Aproximadamente **una de cada cuatro personas experimentará un ictus a lo largo de su vida**.

Actualmente, es la **principal causa de discapacidad adquirida en adultos y la segunda causa de mortalidad en España, siendo la principal causa de muerte en mujeres. Cada año, alrededor de 120.000 personas en España se ven afectadas por esta condición.**

Este proyecto, desarrollado en colaboración con la Mancomunidad de Servicios Sociales Sierra Norte, cuenta con la financiación de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, destinada a la realización de programas de interés general considerados de interés social. La financiación proviene de los presupuestos generales de la Comunidad de Madrid, del 0,7% del rendimiento de los impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas y de Sociedades, y del Plan Corresponsables, en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

Para más información

Isis Daniela Sarmiento

Comunicación

Fundación Freno al Ictus

Isis.sarmiento@frenoalictus.org

www.frenoalictus.org

+34 671 226195